



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 04 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 4.403 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **PATRICIA MOLINA SANHUEZA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernández.-**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, a la funcionaria indicada en los vistos, **Medio (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **tarde del día 30 de Abril del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



**IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

MOLINA	SANHUEZA	PATRICIA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
██████████	16	
R.U.T.	Grado	

I. MUNICIPALIDAD	VENTANILLA UNICA
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: MOTIVOS PERSONALES

1 / 2 TARDE		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del 30.04.2015



Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario


Vº Bº Jefe de Personal

Parral, 30 .04. 2015